Moción de Orden del Día N° 1807

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO REPÚBLICA
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:52

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Taricá fue creado mediante Ley N° 12643 del 02 de febrero de 1956, dada en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito de Taricá, está ubicada en la provincia de Huaraz, de la región Áncash, su capital Taricá, con una superficie de 110.28 km², y una población aproximada de 6 338 habitantes según el censo del año 2017, con una densidad de 57,47 hab/km².

Que, el distrito tiene como capital al pueblo del mismo nombre, situado a 2,799 metros sobre el nivel del mar.

Que, Taricá es conocido como la "Capital artesanal de Ancash" y, turísticamente, resulta una comunidad ideal de conocer por su belleza natural, y de ese encanto que solo los pueblos rurales del país pueden ofrecer.

Que, los principales recursos que se pueden hallar en el distrito de Taricá son naturales, y entre aquellos priman las montañas nevadas, como es el caso del Nevado Tocllaraju, el Nevado Urus, y el Nevado Ishinca.

Que, el pueblo de Taricá celebra la fiesta de San Gerónimo los días 8 y 9 de octubre, con devoción y mucha fe.

En consecuencia, al conmemorarse el 66° aniversario de creación política del distrito de Taricá, es importante que el Congresos de la República exprese su saludo.

Por cuanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Taricá, provincia de Huaraz, departamento Áncash por conmemorarse su 66° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo del Congreso de la República al sr. Efrain Damian Garro Villacorta, alcalde de Taricá y, por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, enero del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República